Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. **Institución de educación superior sujeta a inspección y VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. NIT.: 890104530-9**

Barranquilla, 16 de octubre de 2026.

Señores
Concejo municipal de Valledupar
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar el aplazamiento de la prueba de conocimientos señalada para el día de hoy y la consecuente modificación del cronograma debido a que el vehículo en el que se transportaba el personal de la universidad sufrió una avería mecánica y a la hora no ha podido ser superada.

Lamentamos la situación que se escapa del control de la universidad por ser un hecho de fuerza mayor.

Proponemos como nueva fecha para la realización de la prueba el lunes19 de octubre a las 9:00 am

Atentamente,

Eduardo Crissien Borrero
Rector